EL NORTE
100 AÑOS
POR UNA MEJOR ARGENTINA

Tras una multitudinaria muestra de fe en Córdoba, el papa León XIV cierra hoy su visita al país en Luján

El pontífice encabezó ayer una misa en el predio de la Fábrica Argentina de Aviones (FAdeA), de la que participaron cerca de un millón de personas. La convocatoria movilizó a miles de fieles que viajaron desde distintos puntos de la Argentina y de otros países. Este miércoles, León XIV celebrará una Santa Misa en la plaza frente a la Basílica de Luján, a las 10:00, como parte del cierre de su histórica visita al país, antes de partir hacia Perú. **Nacional 8**

Miércoles 11•11•2026 • **16** páginas • Año C • Nº 34.331 • www.diarioelnorte.com.ar @diarioelnortesn

LOS DOS EXPEDIENTES DE GESTIÓN MUNICIPAL MÁS IMPORTANTES LLEGAN AL RECINTO

Noviembre tendrá un superjueves legislativo: el 26 se votarán el Presupuesto y la Fiscal y Tarifaria

El Concejo Deliberante se prepara para una jornada clave el próximo 26 de noviembre. Por la mañana, en asamblea con mayores contribuyentes, se tratará la ordenanza que establece las tasas municipales para el próximo año. Por la tarde, el oficialismo buscará aprobar el Presupuesto 2027, presentado este martes por el Ejecutivo de Santiago Passaglia con un monto de $180.352 millones. **Local 3**



La venta de facturas cayó cerca del 50 por ciento en San Nicolás. "La gente pasó de consumir una docena a llevar de a media, o tres o cuatro, en la mayoría de los casos. Compra mucho por unidad", revelaron propietarios de panaderías del microcentro. La Cámara de Industriales Panaderos sostiene que el sector trabaja con escasos márgenes, y que en los últimos 24 meses cerraron unas 2000 panaderías en todo el país. **En Foco 2**

ECONOMÍA

El comercio local cumple a medias con los feriados

Por la difícil situación que arrastra el sector comercial, el acatamiento a los feriados dispuestos para esta semana es dispar en San Nicolás. "Los que pueden afrontar el costo de las horas extras de un feriado van a abrir porque necesitan vender", indicaron desde la Federación de Comercio. Hoy habrá asueto administrativo en la provincia de Buenos Aires. **Local 4**

POLÍTICA

Karina vs. Bullrich, una hostilidad que ya impacta en el bloque libertario

La tensión entre Karina Milei y Patricia Bullrich sigue *in crescendo*. Hablan de "guerra fría" y corren rumores de que podrían desplazar a la exministra de la presidencia del bloque. La hermana del Presidente impulsa a Nadia Márquez para ganar espacios clave en la Cámara Alta. **Nacional 10**

BÁSQUET

Regatas se trajo un triunfazo de Colón

Por la Conferencia Sur de la Liga Argentina, a pesar de las adversidades, sin el lesionado Levato y con Acosta en una mano, Regatas se hizo grande en Colón y se trajo un triunfazo ante La Unión, al que superó por 74 a 73 en un cierre para el infarto. **Deportes 13**

EL NORTE Radio y Streaming
nueva programación
diarioelnortesn y FM 89.9

“EN RELACIÓN CON EL PODER ADQUISITIVO DE HOY, SE CONSIDERA UN LUJO”, ESTIMAN DESDE LAS MISMAS PANADERÍAS

La venta de facturas cayó cerca del 50 por ciento, entre la baja estacional y la de consumo

“La gente pasó de consumir una docena a llevar de a media, o tres o cuatro, en la mayoría de los casos. Compra mucho por unidad”, evaluaron en diálogo con EL NORTE desde los comercios de nuestra ciudad. La Cámara de Industriales Panaderos sostiene que el sector trabaja con escasos márgenes y que en los últimos 24 meses cerraron unas 2000 panaderías en todo el país.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar



Las panaderías se ubican entre los rubros que registran importantes caídas en las ventas. El consumo de facturas bajó cerca del 50 por ciento en nuestra ciudad, según calculan desde los comercios locales. El descenso se debe a factores estacionales, así como también al poder adquisitivo. “Si bien comienza la época de heladerías llenas por las altas temperaturas y baja la demanda de productos que llevan harina, es real que la compra de facturas bajó por el poder adquisitivo actual; mermó notablemente. Podría decirse que se considera un lujo. La gente pasó de consumir una docena a llevar de a media, o tres o cuatro, en la mayoría de los casos. Compra mucho por unidad”, evaluaron en diálogo con EL NORTE desde las panaderías locales. El precio de las facturas por unidad varía entre locales y –según indican– en relación con las materias primas. Pueden conseguirse desde 800 hasta 1200 pesos. La docena se ubica cerca de los 10.000 en adelante, y algo menos la de solo medialunas. También hay promociones, aunque no reactivan de forma significativa el consumo. “Si bien hay comercios que cierran, en este rubro hay mucha competencia. En los precios inciden el costo de los ingredientes y la calidad –los aumentos que se van aplicando, entre otros, en margarina, huevos y harina–, el transporte –la nafta, los traslados–, el aumento creciente de los servicios, el pago del alquiler y los salarios”, destacaron.

En cuanto a otros productos como los bizcochos –en los que el cuarto ronda los 4000 pesos– y las tortas, también se observa un descenso de la demanda. “En el último tiempo, la gente a veces opta por hacer las tortas en la casa, pero claramente no es lo mismo que comprarlas en la panadería”, notaron.

El consumo que no repunta

El cuadro del sector se cruza con los números generales del consumo. Según la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), las ventas minoristas pyme cayeron 1,6% interanual real en octubre y acumulan una baja del 2% en el año. Alimentos y bebidas retrocedió 3,5%, el segundo peor registro de los siete rubros relevados, solo detrás de Farmacia (-3,7%).

La entidad describió un consumo “centrado en compras esenciales de ticket reducido” y una “persistente restricción en los ingresos familiares”. En ese marco, el pan deja de ser el alimento barato de cada día y pasa a racionarse por unidad.

En Argentina hay unas 43.000 panaderías habilitadas que dan trabajo a 470.000 personas de manera directa y a otras 200.000 en forma indirecta.

Márgenes y cierres

La Cámara de Industriales Panaderos sostiene que el sector trabaja a pérdida, con márgenes nulos, y que en los últimos 24 meses cerraron unas 2000 panaderías, con más de 16.000 empleos directos perdidos. La cifra no es nueva. En marzo, Martín Pinto, secretario general de la Cámara de Industriales Panaderos de la Provincia de Buenos Aires, ya hablaba de 2000 cierres desde 2023, 530 de ellos en territorio bonaerense, con Salta y Jujuy como las provincias más golpeadas.

La repetición del número ocho meses después marca el límite del dato: es una estimación de la entidad, sin un relevamiento oficial que la actualice. Pinto ponía entonces el foco en el arranque de la gestión libertaria: “Apenas asumió, Javier Milei hizo una devaluación que fue un cachetazo muy duro para todos nosotros. Liberó servicios y alquileres y nos terminó de arruinar”, dijo.

quiénes somos

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección:
Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com
Administración:
Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:
ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

LOS DOS EXPEDIENTES DE GESTIÓN MÁS IMPORTANTES LLEGAN AL RECINTO

Noviembre tendrá un superjueves legislativo: el 26 se votarán el Presupuesto y la Fiscal y Tarifaria

El Concejo Deliberante se prepara para una jornada clave el próximo 26 de noviembre. Por la mañana, en asamblea con mayores contribuyentes, se tratará la ordenanza que establece las tasas municipales para el próximo año. Por la tarde, el oficialismo buscará aprobar el Presupuesto 2027, presentado este martes por el Ejecutivo de Santiago Passaglia con un monto de $180.352 millones.



De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El jueves 26 de noviembre se perfila como una de las jornadas legislativas más importantes del año en San Nicolás. En apenas unas horas, el Concejo Deliberante buscará resolver las dos principales herramientas económicas y financieras que regirán la administración municipal durante 2027: la Ordenanza Fiscal y Tarifaria y el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos del próximo ejercicio, cuyo monto definitivo asciende a $180.352.067.430,32.

El cronograma previsto contempla una doble actividad legislativa, con dos instancias de votación diferenciadas. A partir de las siete de la mañana se realizará la asamblea de concejales y mayores contribuyentes para tratar la Fiscal y Tarifaria 2027, mientras que por la tarde tendrá lugar la última sesión ordinaria del período legislativo 2026, en la que el oficialismo buscará sancionar el Presupuesto municipal.

El Departamento Ejecutivo encabezado por Santiago Passaglia formalizó este martes 10 de noviembre la presentación del proyecto presupuestario para el próximo ejercicio. La propuesta establece una previsión de recursos y gastos por algo más de $180.352 millones y constituye la principal herramienta de planificación financiera de la Municipalidad para el año próximo.

La iniciativa tiene previsto tomar estado parlamentario mañana jueves 12 de noviembre, durante la penúltima sesión ordinaria del año. De esta manera, el Concejo contará con dos semanas para avanzar en el tratamiento del expediente antes de su votación, programada para el 26 de noviembre.

Las estimaciones difundidas antes de la presentación indicaban que el Presupuesto 2027 contemplaría un incremento cercano al 36% respecto del ejercicio actual, con la obra pública como principal destino de los recursos municipales. La asignación proyectada para ese rubro rondaría el 53% del total, aunque su distribución definitiva deberá verificarse en las partidas del expediente presentado este martes.

Así, el jueves 26 concentrará las definiciones sobre cuánto prevé recaudar y gastar la Municipalidad durante el próximo año y cuáles serán las disposiciones tributarias que deberán afrontar los contribuyentes.

Tasas municipales

La primera parte del superjueves legislativo estará reservada para la Ordenanza Fiscal y Tarifaria 2027, que determina los tributos, derechos y contribuciones que percibirá el Municipio durante el próximo año. El expediente ya había ingresado al Concejo Deliberante en octubre y su tratamiento deberá completarse mediante una asamblea integrada por los concejales y los mayores contribuyentes. En ese sentido, fuentes legislativas le confiaron a EL NORTE que mañana se aprobará la ordenanza preparatoria, que habilita el llamado a mayores contribuyentes.

La definición de esta ordenanza resulta central porque establece las condiciones bajo las cuales el Municipio obtendrá una parte de los ingresos necesarios para financiar su funcionamiento. Su tratamiento en la mañana del 26 permitirá separar la discusión tributaria de la votación presupuestaria prevista para horas más tarde.

La decisión de concentrar ambas votaciones en una misma jornada responde a la intención del oficialismo de completar el tratamiento de los principales expedientes económicos antes de que finalice el período de sesiones ordinarias. De concretarse el cronograma, San Nicolás llegaría a diciembre con el Presupuesto y la Ordenanza Fiscal y Tarifaria 2027 sancionados, sin necesidad de convocar a sesiones extraordinarias para resolver esas iniciativas.

El jueves 26 concentrará así las definiciones sobre cuánto prevé recaudar y gastar la Municipalidad durante el próximo año y cuáles serán las disposiciones tributarias que deberán afrontar los contribuyentes. Será el cierre de un noviembre de fuerte actividad legislativa, con dos votaciones determinantes para el funcionamiento económico del Municipio en 2027.

HOY HABRÁ ASUETO POR LA VISITA DEL PAPA EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Se espera un movimiento dispar en el comercio nicoleño por el feriado

"Es una situación complicada para el sector porque son muchos días cerrados y los comercios necesitan movimiento, flujo de caja, afrontar vencimientos. Lo más probable es que se repita el mismo fenómeno que el lunes", indicó el referente de Relaciones Institucionales de la Federación de Comercio e Industria, Baltasar Schubert, teniendo en cuenta que en el inicio de semana fue muy variable la apertura de comercios. Y sumó: "Los que pueden afrontar el costo de las horas extras de un feriado, o ser atendidos por sus dueños, van a abrir porque necesitan vender".

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Este miércoles 11 de noviembre, en la provincia de Buenos Aires hay un feriado administrativo exclusivo debido a la visita del papa León XIV a la Argentina. La medida fue aplicada a fin de facilitar la movilidad y el acceso de los fieles a los actos programados en Luján para el cierre de la estadía del líder religioso en el país.

El Poder Ejecutivo provincial formalizó la decisión mediante el Decreto 1103/2026, que figura en el Boletín Oficial. El texto legal expresa: "Establécese como feriado el día miércoles 11 de noviembre de 2026, exclusivamente en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, con motivo de la visita de Su Santidad el Papa León XIV". Este asueto se suma al del lunes 9, que abarcó todo el territorio nacional. Con tal motivo, el comercio nicoleño registró un movimiento dispar, entre locales cerrados y otros que decidieron abrir sus puertas –ya sea afrontando los costos extras para los empleados o con la atención de sus propios dueños–. Se prevé que este panorama volverá a repetirse en la presente jornada, lo cual no deja de impactar en un sector que atraviesa una situación compleja, con una marcada caída en las ventas que golpea la actividad.

"Pudimos ver que fue muy variable el tema de la apertura de comercios el pasado lunes, con el feriado nacional por la visita del Papa, y calculamos que sucederá algo similar este miércoles con el feriado provincial. Porque la realidad es que los comercios que pueden afrontar de alguna manera el costo de las horas extras de un feriado van a abrir porque necesitan vender; o bien los más chicos los atienden sus dueños y tratan de aprovechar una jornada en la que la gente está más libre por el feriado y puede consumir", estimó el referente de Relaciones Institucionales de la Federación de Comercio e Industria, Baltasar Schubert, y agregó: "Es una situación complicada para el sector porque son muchos días cerrados y los comercios necesitan movimiento, flujo de caja, afrontar vencimientos. Lo más probable es que se repita el mismo fenómeno que el lunes".



"La actividad comercial minorista está muy complicada y cualquier oportunidad de venta es aprovechada por los comerciantes", marcó Baltasar Schubert.

En octubre volvieron a caer las ventas minoristas

Acerca de la realidad del sector, Schubert advirtió: "La actividad comercial minorista está muy complicada, no se ven muchos incentivos para que mejore en el corto plazo y cualquier oportunidad de venta es aprovechada por los comerciantes".

De acuerdo con un relevamiento de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), las ventas minoristas de las pequeñas y medianas empresas (pymes) registraron una caída interanual del 1,6% en octubre. Pese a una leve mejora frente a septiembre, la crisis económica se acentúa y el sector acumula un retroceso del 2% en lo que va del año.

El informe muestra que las ventas tuvieron un comportamiento dispar. Apenas tres de los siete rubros relevados lograron crecer, impulsados principalmente por las compras del Día de la Madre y el recambio de temporada. "Calzado y marroquinería" y "Textil e indumentaria" encabezaron las subas, con un avance interanual del 3,6% cada uno; mientras que "Perfumería" registró un incremento del 0,8%. En el otro extremo, "Farmacia" tuvo la mayor caída, con un retroceso del 3,7%; y le siguieron "Alimentos y bebidas", con una baja del 3,5%; "Ferretería, materiales eléctricos y construcción", con el 3,4%; y "Bazar, decoración y muebles", con una contracción del 0,5%. Según el relevamiento, en los comercios de indumentaria y calzado las promociones bancarias y las cuotas sin interés ayudaron a concretar operaciones, aunque los consumidores se inclinaron por productos de menor precio. En alimentos y bebidas, en cambio, se mantuvieron las compras fraccionadas, la reposición inmediata y la elección de segundas marcas. El estudio también consultó a los comerciantes sobre la situación económica de sus negocios. El 51,9% afirmó que se mantuvo sin cambios respecto de 2025, mientras que el 41% indicó que empeoró y apenas el 7,1% señaló una mejora.



FIN DE SEMANA VIOLENTO

Otra joven resultó gravemente herida durante una riña en Pérez Millán y debió ser operada de urgencia

Dos graves episodios de violencia se registraron durante el fin de semana largo en la vecina localidad de Pérez Millán. Una joven de 20 años recibió una herida de arma blanca en el abdomen en medio de una pelea con otra mujer y debió ser intervenida quirúrgicamente. Unas horas antes, una menor de 15 años apuñaló en la pierna a otra de 13 y luego subió un video a redes jactándose del hecho.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar



La tranquilidad de la población de Pérez Millán, ubicada en el partido de Ramallo, se encuentra todavía conmocionada por dos violentos e inusuales episodios acontecidos el pasado lunes. Ambos hechos fueron protagonizados por mujeres que decidieron dirimir sus diferencias a golpes y "puntazos". En uno de los casos, una joven de 20 años recibió dos puñaladas en el abdomen que la dejaron en grave estado. Apenas unas horas antes, una violenta riña entre adolescentes de 13 y 15 años terminó con la menor de ellas herida. Poco después, la atacante subió un video a sus redes presumiendo de la agresión. Uno de los sucesos se registró durante la tarde-noche del lunes 9 de noviembre en la vecina localidad. En esta oportunidad, una joven de 20 años resultó herida y debió ser trasladada al Hospital José María Gomendio de Ramallo.

Conforme a la información policial, tras el ataque la víctima fue llevada inicialmente a la sala de primeros auxilios del lugar y, posteriormente, al constatar la gravedad de las heridas, el personal sanitario decidió su traslado al nosocomio de Ramallo para recibir la atención adecuada.

Una vez allí, la joven fue ingresada a la Unidad de Terapia Intensiva del Hospital Gomendio e intervenida quirúrgicamente de manera urgente. Había sufrido heridas en el abdomen y una perforación en el intestino delgado.

En paralelo, una mujer de 38 años se presentó en la dependencia policial y reconoció ante los efectivos que minutos antes había mantenido una discusión con la víctima, a quien habría lesionado con una punta, en el marco de conflictos de vieja data. Ante esta situación, el personal policial procedió a la aprehensión de la mujer, quien fue trasladada a sede fiscal para prestar declaración en primera audiencia.

En diálogo con EL NORTE, un familiar de la víctima manifestó que la agresora utilizó una lezna para consumar el ataque. Se trata de una herramienta metálica con punta con la que le provocó dos heridas profundas. Los médicos detectaron lesiones en el abdomen y una pequeña perforación en el intestino delgado, según el testimonio. "Recibió dos puntazos con un hierro que prácticamente la atravesó", relató el familiar. Explicó también que las dos lesiones comprometieron la zona abdominal y que los cirujanos debieron intervenir para reparar los daños internos. La persona consultada aseguró que la operación terminó favorablemente, aunque los profesionales decidieron mantener a la paciente bajo vigilancia médica por la gravedad del cuadro. Además, señaló que la joven permanecerá con un drenaje para facilitar su recuperación y prevenir complicaciones, pero que "dentro de todo, está todo bien".

El otro hecho

El nuevo episodio se conoció apenas unas horas después de otro ataque con arma blanca contra una adolescente de 13 años ocurrido en la misma localidad. En este caso, la agresora fue otra menor, de 15 años, quien le produjo heridas en una pierna durante una riña en la vía pública.

Las menores protagonizaron una feroz pelea en la plaza principal de la localidad, San Carlos Borromeo, a pocos metros de la sede policial y a la vista de un grupo de chicos que filmaban el suceso sin intervenir.

Ambas adolescentes concurren a la Escuela Secundaria N° 8 de esa localidad y, según algunos testimonios, se habrían producido episodios de amenazas y bullying anteriores al último conflicto.

Además de ser un hecho peculiar y preocupante por la violencia y la edad de sus protagonistas, llamó aún más la atención que la propia agresora fue quien se encargó de subir a su cuenta de TikTok un video en el que detallaba lo sucedido y explicaba con precisión que le clavó un arma punzante (sin aclarar cuál) a su contrincante: "Me revolcaron, me pegaron patadas en la cabeza, pero yo estoy acá sana", se jactó la menor.

La madre de la víctima, en diálogo con un medio de la zona, dijo que la adolescente ya había recibido intimidaciones: "Mi hija venía recibiendo amenazas, a veces se suman amigas de ella, pero esta vez mi hija se defendió en la plaza. Cuando apareció [refiriéndose a la agresora], mi hija la tiró al suelo, pero ella sacó una navaja y le cortó la pierna. Le tuvieron que hacer siete puntos para poder curarle la herida. Ella está muy asustada. Ahora está en casa bajo mis cuidados. Realizamos la denuncia correspondiente porque esto no puede seguir así", concluyó. La Justicia ordenó una perimetral para evitar otro tipo de agresión. Los dos episodios se produjeron en la misma localidad del partido de Ramallo, pero no existe información que permita vincularlos entre sí.



efemérides

1788 - FACUNDO QUIROGA. Nace en la localidad riojana de San Antonio el caudillo federal Juan Facundo Quiroga, apodado "el Tigre de los Llanos", gobernador provisional de la provincia de La Rioja y uno de los protagonistas de las guerras civiles de la primera mitad del siglo XIX.

1887 - QUILMES A. CLUB. Un grupo de vecinos ingleses de la ciudad bonaerense de Quilmes fundan el Quilmes Rovers Athletic Club, nombre original del "Cervecero".

1895 - ORTIZ DE MONTOYA. Nace en la ciudad de Paraná la educadora Celia Ortiz de Montoya, pionera en la renovación de la pedagogía argentina desde la década de 1930. Abrió el camino hacia la educación creativa en libertad.

1940 - BRUCE LEE. Nace en la ciudad estadounidense de San Francisco el actor y cineasta Bruce Lee (Lee Jun-Fan), maestro en artes marciales, considerado el más influyente de todos los tiempos e ícono de la cultura pop del siglo XX. Protagonizó seis filmes y ocho series de televisión.

1942 - JIMI HENDRIX. Nace en la ciudad de Seattle (Washington, EE.UU.) el músico, compositor y cantante Jimi Hendrix (James Marshall Hendrix), uno de los guitarristas más influyentes en la historia del rock.

2004 - DAVID RATTO. A la edad de 70 años muere en Buenos Aires el publicista David Ratto, quien diseñó la campaña electoral que llevó a Raúl Alfonsín a la Presidencia de la Nación en 1983.

2016 - CAMPEÓN COPA DAVIS. El equipo argentino de tenis, comandado por Daniel Orsanic, gana por primera vez la Copa Davis al vencer por 3 a 2 a Croacia en el estadio Zagreb Arena de la capital croata.

Murió Marcos Camino, acordeonista y líder histórico de Los Palmeras

El legendario músico santafesino falleció este martes a los 76 años. De acuerdo con la información policial y las pericias difundidas, fue hallado sin vida en su estudio de grabación.

Marcos Camino, el histórico acordeonista y fundador del grupo Los Palmeras, murió este martes a los 76 años. La noticia de su deceso fue confirmada al aire por la emisora LT10 Radio Universidad Nacional del Litoral.

Camino fue encontrado sin vida en las inmediaciones de Alvear al 4900, en el barrio Candioti Norte, donde funcionaban los estudios de grabación del conjunto. Según el parte policial, se investiga si se trató de un suicidio.

Camino, de 76 años, se había retirado del grupo del cual era director en febrero de este año. Por entonces, a pesar de las especulaciones sobre el futuro del conjunto, se indicó que su alejamiento de los escenarios respondía a razones de salud (tras habérsele colocado nueve stents) y de edad, por lo que decidió apartarse de las giras para descansar. Tras su salida, su hijo, Marcos Camino Junior, quedó a cargo de continuar con el proyecto musical.

Tras conocerse la noticia, Los Palmeras emitieron un comunicado que subieron a sus redes sociales: "Con profundo dolor, desde Los Palmeras confirmamos el fallecimiento de Marcos Camino. Quienes formamos parte de esta familia despedimos a un referente fundamental de nuestra historia, cuyo legado y pasión por la música vivirán para siempre. Acompañamos a sus seres queridos en este momento de inmenso dolor y solicitamos respeto por la intimidad de la familia, así como prudencia y responsabilidad en la difusión de la información. Agradecemos las muestras de cariño y acompañamiento".



Marcos Camino falleció a los 76 años.

Como se recordará, Los Palmeras, creadores de numerosos éxitos de la cumbia santafesina como "El bombón asesino", habían comenzado un proceso de cambios el año pasado, cuando el cantante histórico del grupo, Rubén "Cacho" Deicas, se alejó por problemas de salud primero y comerciales después. El propio Camino había compartido en entrevistas que atravesó momentos difíciles de agotamiento y estrés por la reestructuración de la banda. En su momento de esplendor, Los Palmeras convirtieron varios temas en hits musicales no solo en el mercado argentino, sino también en el exterior, lo que les valió la posibilidad de realizar numerosas giras internacionales.

Una historia de música

Este músico, que impulsó el grupo estandarte de la cumbia santafesina, había nacido el 31 de agosto de 1950 en la ciudad de Santa Fe. A instancias de su madre comenzó a estudiar el acordeón con mucha dedicación, aunque se lo habría escuchado alguna vez referirse al prolongado tiempo que pasaba dedicado al instrumento, mientras sus amigos jugaban en la calle.

El esfuerzo valió la pena, porque ese instrumento fue el que terminó forjando su destino. Su mentor principal fue Alberto Fernández, uno de los acordeonistas pioneros de la música tropical en Santa Fe.

En 1972 se unió al entonces llamado Sexteto Palmeras, donde rápidamente tomó el liderazgo instrumental y la dirección de la banda. Unos años más tarde, en 1978, se sumó Rubén "Cacho" Deicas como vocalista, conformando una de las duplas más duraderas y exitosas de la música tropical argentina. Con su característico estilo al ejecutar el acordeón, Camino lideró el grupo durante más de cinco décadas, que dieron éxitos como "El bombón asesino" y "Soy sabalero" (himno dedicado al Club Atlético Colón, del cual era un reconocido fanático).

Los recientes cambios

Tras más de medio siglos sobre los escenarios, el principal socio de Camino, el cantante Cacho Deicas, sufrió un ACV en enero de 2025. Eso lo tuvo alejado de los escenarios durante varios meses. Para mediados de ese año, el cantante terminó de desvincularse comercialmente y el grupo quedó solo en manos de Camino. "Con el presente de Los Palmeras no ha pasado nada, simplemente estos inconvenientes que hubo por la enfermedad de Cacho", dijo el acordeonista poco después de brindar un show en el estadio Diego Armando Maradona de Zárate. "Él tuvo un ACV isquémico del cual no salió en perfectas condiciones, todavía no se recuperó", agregó en ese momento. "La gente me ha dicho de todo, porque cuando él se enfermó, pensó que lo dejamos tirado, y no es así. Todos los shows que hicimos este año que estaban programados, él cobró, incluso más de lo que debía", contó.

A pesar de los años que transitaron juntos, Camino sentía que no había vuelta atrás en esa situación. "Pasaron muchas cosas, me agredieron demasiado, me lastimaron hasta el alma, especialmente uno de los hijos de él que dijo barbaridades, y es difícil decir no pasó nada, sigamos. No. Perdono pero no olvido", dijo.

Cuando llegó la desvinculación definitiva, Pablo López y Lucas Delfratte se pusieron frente al micrófono. Pero faltaba un cambio más. En febrero de 2026, tras más de 50 años de trayectoria ininterrumpida y debido a complicaciones de salud y achaques propios de su edad, Camino anunció de manera oficial su retiro definitivo de las giras de Los Palmeras. Con este paso al costado, abrió el camino para que la herencia musical de la banda continuara a través de su hijo.

Sede Social: Estanislao del Campo s/n (Predio Aero Club)
C.C. Nº 44 – B2900ZAA – San Nicolás de los Arroyos

Resolución CNC 11390/99
Personería Jurídica Nº 5890 - Legajo Nº 17405
Entidad de Bien Público Municipal Nº 193
C.U.I.T. Nº 30-69385584-1
Fundado el 4 de Agosto de 1960

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

En un todo de acuerdo con el art.50 del Estatuto del Radio Club San Nicolás LU1EY, se convoca a los socios de la institución a la XLV ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA el día 11 de diciembre de 2026 a las 20 hs, en sede Aeroclub San Nicolás, correspondiente al período 2025-2026 para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1. Designación de dos socios para firmar el Acta de esta Asamblea Ordinaria.
2. Elección de 2 (dos) socios Asambleístas para integrar la Junta Escrutadora.
3. Lectura, consideración y ratificación del Acta de la Asamblea anterior.
4. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2026.
5. Renovación parcial de la comisión directiva.
6. Escrutinio y determinación de los socios electos para la renovación parcial de la comisión directiva.
7. Proclamación de los candidatos electos.
8. Consideración del valor de la cuota social para el período 2027.



«El alarde de la obsecuencia es más bajo que la obsecuencia»
José Narosky

comuníquese con esta sección: **redaccion@diarioelnorte.com.ar**

EL NORTE miércoles 11 de noviembre de 2026 **SAN NICOLAS**

Poletti, en el centro de la polémica por el millonario festejo municipal



La cena por el Día del Empleado Municipal, organizada por el gobierno de Mauro Poletti, volvió a poner bajo cuestionamiento el manejo de los recursos públicos. Con más de 600 comensales, premios, electrodomésticos, bonos extraordinarios y un espectáculo musical, el evento habría demandado una inversión cercana a los 100 millones de pesos, según estimaciones sobre su organización.

La celebración se realizó en uno de los galpones del puerto municipal, un espacio que no estaría habilitado ni contaría con las instalaciones necesarias para recibir un acontecimiento gastronómico de semejante magnitud. La organización incluyó la preparación de más de 100 costillares fuera del predio, ante la falta de cocina y dependencias adecuadas.La convocatoria reunió a trabajadores municipales, familiares, integrantes del gabinete, allegados a la gestión, figuras públicas, periodistas cercanos al oficialismo y concejales del espacio gobernante. La comida, la música y los servicios fueron gratuitos para los asistentes.

Sin embargo, el punto central no es la celebración en sí, sino el volumen de recursos públicos comprometidos. Según los datos aportados, uno de los principales gastos fue el contrato con una productora vinculada habitualmente a la organización de eventos municipales, que habría recibido alrededor de 25 millones de pesos por la producción integral de la fiesta. A esto se sumaría la contratación de una reconocida banda de cumbia, cuyo cachet superaría los 16 millones de pesos.

La noche también incluyó sorteos de televisores, bicicletas, ventiladores, electrodomésticos y órdenes de compra. Además, se sortearon bonos extraordinarios de 500.000 y 1.000.000 de pesos para algunos empleados, que se acreditarían junto con los próximos haberes.

El contraste aparece en el contexto salarial del personal municipal. Mientras distintos sectores reclaman mejoras y denuncian ingresos que, en muchos casos, no superan los 500.000 pesos mensuales, el Ejecutivo habría destinado una suma millonaria a una celebración de una sola noche. Por otra parte, se anunció un bono no remunerativo de 150.000 pesos por única vez para los trabajadores. El malestar también se expresa en el silencio de parte del personal, cuyos integrantes evitarían efectuar declaraciones públicas por temor a posibles represalias de funcionarios municipales.

En ese escenario, la representación gremial tampoco está exenta de cuestionamientos. La conducción de ATE Ramallo, encabezada por Adrián Lescano, quien además ocupa una banca de concejal por el oficialismo, plantea interrogantes sobre la independencia con la que se defienden los intereses de los trabajadores.

La discusión excede una celebración. Mientras vecinos reclaman mejoras en los servicios, obras e infraestructura, y recientemente surgieron cuestionamientos por posibles reducciones en el servicio de ambulancias, la administración de Poletti vuelve a quedar bajo la lupa por sus prioridades de gasto.



Nuevos plazos para la reinscripción de embarcaciones

Prefectura Naval informó que la Ordenanza 1-2026 establece un plazo de dos años para regularizar la inscripción de determinadas embarcaciones. La fecha límite es el 28 de agosto de 2028.

La Prefectura Naval Villa Constitución informó sobre la entrada en vigencia de nuevas disposiciones para los trámites del Registro Nacional de Buques, establecidas mediante la Ordenanza 1-2026, correspondiente al Tomo 2 (DPSN – Régimen Administrativo del Buque).

La normativa alcanza a las embarcaciones de arqueo bruto igual a dos que se encuentren inscriptas en la Segunda Agrupación (M), Tercera Agrupación (F) y en el Registro Especial de Yates (REY).

Según lo informado, el plazo de dos años para realizar la reinscripción comenzó a correr el 28 de agosto de 2026 y vencerá el 28 de agosto de 2028.

Qué deben hacer los propietarios

La disposición establece que los propietarios de embarcaciones de arqueo bruto inferior a tres deberán gestionar la reinscripción de aquellas que actualmente figuren en el Registro Nacional de Buques y deban pasar a los Registros Jurisdiccionales.

El trámite deberá completarse antes del 28 de agosto de 2028. Una vez vencido ese plazo, las embarcaciones que no hayan sido reinscriptas serán consideradas eliminadas de la Matrícula Nacional, conforme a lo establecido en los incisos a) y b) del artículo 55 de la Ley Nº 20.094.

Formularios y trámites

Desde Prefectura también informaron que los formularios oficiales están disponibles para consulta y descarga gratuita en el sitio web institucional de la Prefectura Naval Argentina:

Consultar y descargar los formularios oficiales:

www.argentina.gob.ar/prefecturanaval/reglamentacion/ordenanzas?utm_source=chatgpt.com

Asimismo, aclararon que se admitirán los formularios que tengan firmas y certificaciones realizadas con anterioridad al 28 de agosto de 2026, con el objetivo de no perjudicar a quienes iniciaron sus trámites bajo la normativa anterior.



Una marea de fieles recibió al papa León XIV en Córdoba, mientras otra lo espera en Luján para su última misa en tierra argentina

La Fábrica de Aviones reunió a miles de peregrinos, del país y el exterior, para la misa del santo padre. En tanto, hoy desde las 10, el pontífice llevará a cabo la última ceremonia en el país antes de continuar su gira por Sudamérica.

Una multitud participó de la misa que el papa León XIV encabezó en el predio de la Fábrica Argentina de Aviones (FAdeA), en la ciudad de Córdoba. La celebración comenzó pasadas las 10 de la mañana y estuvo marcada por el recuerdo de los santos y beatos argentinos, entre ellos el cura Brochero y Mama Antula.

Durante su homilía, el pontífice destacó la tarea evangelizadora de estas figuras y señaló que todos los cristianos están llamados a cumplir una misión. "En Argentina vivieron hombres y mujeres como el cura Brochero y Mama Antula, por poner sólo dos ejemplos, que fueron llamados por el Señor y enviados a la misión, sin que ellos mismos fueran conscientes de lo extraordinario que su labor evangelizadora llegaría a ser", expresó.

Luego encabezó un encuentro con obispos y otros religiosos en la Catedral Nuestra Señora de la Asunción de Córdoba.

Frente a los representantes de la iglesia, León XIV hizo hincapié en la vocación y volvió a citar al papa Francisco: "¡Sueñen con una Iglesia que siga haciendo lío!".

"La Argentina cuenta con la riqueza de una sensibilidad muy viva hacia las necesidades sociales de sus hijos. De ella han nacido tantas presencias generosas junto a quienes sufren. Pero esa cercanía debe llevarnos todavía más lejos, porque cada persona a la que servimos está llamada a encontrarse con Cristo y a ser transformada por él", dijo. En su discurso, que fue muy ovacionado, recordó a los referentes argentinos Mama Antula, el cura Brochero y Ceferino Namuncurá.

El Papa pidió una Iglesia cercana a los pobres, pero advirtió que su misión no puede limitarse a la asistencia social: "El papa Francisco lo expresó con palabras que merecen ser recordadas: 'La peor discriminación que sufren los pobres es la falta de atención espiritual'".



El papa León XIV se va despidiendo de Argentina.

"El hambre y las injusticias apremian y reclaman una respuesta. También la enfermedad, la soledad, la falta de trabajo o de una vivienda digna. La caridad cristiana se compromete seriamente con todo ello. Sin olvidar que quien sufre necesita recibir de nosotros el mayor don que la Iglesia posee: Jesucristo. Mi querido Predecesor lo manifestó con particular claridad: 'La Iglesia no es un negocio, no es una agencia humanitaria, la Iglesia no es una ONG; la Iglesia está enviada a llevar a todos a Cristo y su Evangelio", expresó.

Por la tarde León XIV regresó a Buenos Aires, donde participó de una vigilia con jóvenes.

Más de un millón de personas asistieron a la actividad que se desarrolló en el Monumento a los Españoles.

"Antes que todo, muy buenas noches y gracias. ¡Qué maravillosa acogida! Una bienvenida que quizás solo la Argentina puede dar!", expresó el Sumo Pontífice; palabras que, de manera instantánea, fueron respondidas por el público con el clásico aliento de "¡Olé, olé, olé, León, León!".

Mientras tanto una multitudinaria marea de fieles colma las inmediaciones de la Basílica de Luján a la espera de la histórica misa que encabezará hoy el papa León XIV, en el marco del cierre de su visita pastoral a la Argentina.

Con acampes, vigilias a cielo abierto y un despliegue organizativo sin precedentes, la ciudad bonaerense se prepara para recibir entre uno y cuatro millones de peregrinos en lo que promete ser uno de los eventos religiosos más convocantes de las últimas décadas.

Desde las primeras horas de la tarde de ayer, familias, delegaciones parroquiales y jóvenes de distintas diócesis del país y de naciones vecinas comenzaron a ingresar a los Patios de la Basílica y a la denominada "Zona 0", habilitada de manera anticipada a las 16:00 por el municipio local.

La agenda de este miércoles incluye una visita a la cárcel federal de Villa Devoto, a las 8 de la mañana, y una misa en Luján, prevista para las 10. Finalmente, a las 14, el Papa partirá rumbo a Perú.

El espacio público se transformó en un campamento de fe con reposeras, carpas, mantas térmicas y termos de mate, ambientado por cantos, rezos del rosario y testimonios espontáneos.

Para acompañar la noche de los peregrinos a la intemperie, la organización dispuso una extensa grilla artística y litúrgica en el escenario principal frente al santuario, con las actuaciones de Filocalia, Los Hermanos Menta, Daniel Poli, Los Campedrinos, y el cierre a cargo del dúo Lito Vitale y Juan Carlos Baglietto.

Entre los momentos más emotivos de la jornada previa se destacaron el paso de la Virgen Peregrina y la transmisión en directo del mensaje del Sumo Pontífice a los jóvenes desde el Monumento a los Españoles.

Las actividades de este miércoles 11 de noviembre comenzarán con el tradicional descenso de la imagen original de la Virgen de Luján desde su camarín en el altar mayor hacia el atrio exterior, donde presidirá la celebración eucarística.

El arribo del Pontífice a Luján está previsto poco antes de las 10:00, cuando abordará el papamóvil cerca del acceso a la ciudad para recorrer la avenida principal al encuentro de los peregrinos.

Posteriormente, León XIV encabezará la Santa Misa concelebrada con el episcopado argentino y acompañada por el Coro Municipal de Cámara "Ernesto Storani", la cual constituirá su mensaje doctrinal de despedida del país antes de partir desde el aeropuerto de Ezeiza hacia Lima, Perú, para continuar su gira sudamericana.



comuníquese con esta sección: **redaccion@diarioelnorte.com.ar**

EL NORTE miércoles 11 de noviembre de 2026 **SAN NICOLAS**

La CGT se apoya en el mensaje laboral del pontífice y le exige al Gobierno una mesa de diálogo

La central obrera destacó la defensa de los sindicatos y la justicia social que hizo León XIV. Reclamó una mesa de diálogo con empresarios y el Estado para discutir la creación de trabajo registrado y la recuperación del poder adquisitivo.

El mensaje del papa León XIV ante el mundo del trabajo le dio un nuevo impulso a la CGT para intentar abrir una discusión con el gobierno de Javier Milei sobre el empleo, los salarios y la reforma laboral. En medio de crecientes presiones de las bases sindicales para convocar a un paro o endurecer las medidas de fuerza, el triunvirato mantiene su apuesta al diálogo y busca que las definiciones del pontífice contribuyan a modificar la posición del oficialismo frente a los reclamos gremiales.

Para la conducción cegetista la defensa de los sindicatos, la justicia social y el trabajo digno que hizo León XIV representa una fuerte advertencia sobre las consecuencias sociales de las políticas económicas. Aunque el Papa no cuestionó directamente al Gobierno, sus palabras reforzaron los argumentos de la central obrera frente a la pérdida del poder adquisitivo, las dificultades de los trabajadores para llegar a fin de mes y una reforma laboral que, según advierten los gremios, podría profundizar la informalidad. A esas preocupaciones se suma lo que consideran una política de asfixia hacia las organizaciones sindicales.

En ese escenario, la CGT busca que el mensaje papal ayude a destrabar una negociación que el triunvirato todavía privilegia por encima de la confrontación. Su propuesta —que todavía no logró consolidarse durante la gestión libertaria— es conformar una mesa de diálogo entre los trabajadores, los empresarios y el Estado para discutir un modelo de desarrollo con creación de empleo registrado, recuperación salarial y mejores condiciones laborales de vida.

El encuentro en la Universidad Católica Argentina (UCA) también dejó un desafío para el movimiento obrero. León XIV reivindicó a los sindicatos, pero les pidió representar también a los trabajadores precarizados, informales y de la economía popular. La CGT recogió ese reclamo y recuperó las tres T de Francisco: Tierra, Techo y Trabajo.

La advertencia papal tuvo así una doble dirección: hacia quienes toman las decisiones económicas y hacia las organizaciones sindicales. “Privar a una persona de trabajo no es simplemente negarle un ingreso económico; es herir gravemente su dignidad, anular su capacidad de aportar a la sociedad y sumergirla en la exclusión”, afirmó León XIV.



El documento que la CGT le entregó al Papa

En el documento que le entregó al Papa, la CGT vinculó las definiciones del pontífice sobre el Estado, la negociación colectiva y la distribución de la riqueza con su propuesta de desarrollo económico.

“Un país puede producir más y, sin embargo, distribuir peor. Puede crecer y aumentar la desigualdad. Puede incorporar tecnología y destruir puestos de trabajo sin generar alternativas”, advirtió la central obrera. El planteo apunta a uno de los principales cuestionamientos que la CGT mantiene hacia el rumbo económico del Gobierno y que tiene que ver con la idea de que la mejora de los indicadores macroeconómicos no necesariamente se traduzca en mejores condiciones de vida para los trabajadores.

La discusión sobre el papel del Estado cobra especial relevancia frente a la reforma laboral del gobierno de Milei y que la CGT rechaza por considerar que podría profundizar la precarización y el empleo informal. En ese contexto, la central obrera recuperó una definición de León XIV que contrasta con la orientación que, según los sindicatos, pretende darle el oficialismo a las relaciones laborales.

“Es insustituible el compromiso de las autoridades públicas en la promoción de políticas estables, que favorezcan el pleno empleo y la inclusión social”, sostuvo el pontífice. Para la conducción cegetista, ese principio refuerza su reclamo de que cualquier modificación de la legislación laboral preserve los derechos de los trabajadores y no implique un retroceso en las garantías que debe asegurar el Estado.

La CGT reivindicó las conquistas obtenidas a través de décadas de organización, desde el salario digno y las vacaciones hasta la seguridad social y el derecho a negociar las condiciones laborales. Esa reivindicación también explica la insistencia del triunvirato en privilegiar el diálogo frente a los reclamos de sectores gremiales que exigen medidas de fuerza. En el documento, la central obrera señaló que las negociaciones constituyen una institución fundamental de las relaciones laborales y que los acuerdos requieren que las partes puedan defender sus intereses.

Desafíos de la precarización y la tecnología

La preocupación del Papa por quienes perdieron su empleo o trabajan sin derechos fue recuperada en distintas intervenciones sindicales. El secretario general de la CTA de los Trabajadores, Roberto Baradel, dijo que el Papa puso límites a una concepción del desarrollo basada exclusivamente en la eficiencia económica.

El discurso papal también abrió una discusión sobre el futuro del empleo. León XIV advirtió acerca de los riesgos de una automatización y una inteligencia artificial que prioricen el beneficio económico por encima de las personas.

Las coincidencias sindicales abarcaron así tanto las urgencias del presente como las transformaciones que enfrenta el mercado laboral. Sin embargo, el principal desafío político para la CGT será convertir ese respaldo doctrinario en una instancia efectiva de negociación.



El quiebre entre Karina Milei y Patricia Bullrich paraliza el Senado y amenaza con fracturar el bloque libertario

La hermana del Presidente impulsa a la neuquina Nadia Márquez para ganar espacios clave en la Cámara Alta y la exministra resiste.

La tensión entre Karina Milei y Patricia Bullrich sigue in crescendo e impacta de lleno en la bancada libertaria del Senado donde ya hablan de "guerra fría" y corren rumores de que podrían desplazar a la ex ministra de la presidencia del bloque.

"Que me corran, no tengo problema. Pero no les sale ni una ley más", la escucharon decir a Bullrich sobre la amenaza.

El nombre que señalan como reemplazo no es otro que el de la neuquina Nadia Márquez; la multicandidata. Karina la quiere para presidir la estratégica comisión de Acuerdos -aunque no consiguió todavía imponerla-, pero también como integrante del Consejo de la Magistratura e incluso la nombran de posible acompañante de fórmula de Javier Milei. "Es mujer y del interior", aportan.

Es cierto que en la última semana los gestos hacia ella fueron evidentes. Milei viajó a la inauguración del templo evangelista que comanda el padre de Márquez en Neuquén y el jueves pasado Karina Milei fue en persona junto a Martín Menem al anexo de Diputados a participar de una actividad que tuvo a su senadora preferida como anfitriona.

Sin embargo, en el karinismo lo niegan. Aseguran que no intentarán desplazar a Bullrich, que eso "es falso" y que está "todo bien".



Karina Milei junto a Patricia Bullrich en tiempos felices.

Mientras tanto, el grueso de los senadores de distintos sectores se sienten incómodos, reconocen que los cortocircuitos son cada vez más evidentes e intentan no tomar partido. "Esta no es nuestra batalla", dice uno de ellos.

"Cada una mueve y muestra lo que tiene, es un combate individualista por poder y la única con peso propio para hacerle frente a la hermana del Presidente es Patricia", asegura otra fuente de la bancada.

Bullrich deja en claro que no va a dar un paso un al costado con lo cual la única opción de sacarla de ese lugar es echándola, lo que significaría una ruptura pública. Por ahora los senadores no ven ese escenario aunque aseguran que continuará la "guerra fría".

"La mayoría son ovejas, se van a quedar quietos dentro del espacio", sentencia una fuente del bloque.

Pero hay senadores que advierten que si eso ocurre e imponen a dedo a Márquez la bancada implosiona en más de dos sectores. "No se puede poner a conducir a alguien que no tiene conducción. Y la realidad es que Karina tiene dos o tres puros, Patricia otros dos o tres fieles, y en el medio muchos responden a los armados de sus provincias o a intereses propios que hay que ver a dónde irían", afirma un legislador, que cree que el problema de la construcción de La Libertad Avanza es que "las lealtades son personales, no ideológicas o políticas", lo que resulta "infantil".

La tensión tiene impacto concreto en la agenda y los acuerdos parlamentarios.

Karina eligió a Márquez para presidir la comisión de Acuerdos -tras el fallecimiento del senador Juan Carlos Pagotto- pero los aliados y los propios libertarios no quieren darle aval. Dejaron sin quórum la última reunión de esa comisión con lo cual no podían votar autoridades.

A su vez, Karina la quiere como integrante del Consejo de la Magistratura, pero en el bloque que conduce Bullrich le advierten que tiene que elegir un lugar, los dos no van a poder ser. Hay senadores que aseguran que ya se lo dijeron personalmente a Márquez.

En 10 días la comisión de Acuerdos tiene cita para las audiencias de los nuevos magistrados y necesitan llegar con algún acuerdo para ese entonces.

En paralelo, a Bullrich la acusan de estar dilatando el tratamiento de la reforma electoral porque le conviene especular hasta último momento con la posibilidad de ir a unas PASO contra Milei para tener mayor poder de negociación.

Oficialmente, el encargado de esa gestión es el ministro de Interior, Diego Santilli, porque la aprobación -o no- del proyecto que elimina las internas obligatorias depende de los votos de un puñado de gobernadores radicales. Sin embargo, señalan que si quisiera Bullrich podría ayudar más en el poroteo.

La estrategia en torno a la reforma electoral las enfrente desde un inicio a Bullrich y Karina Milei porque la senadora pretendía junto a los aliados avanzar con Ficha Limpia aparte y la hermanísima se opuso y dijo "todo o nada". Por ahora, es nada.

La disputa promete una nueva batalla, ahora por la Ley de Ludopatía. Como contó Clarín, si no la tratan antes del cierre del período de sesiones ordinarias -el 30 de noviembre- va a perder estado parlamentario la media sanción aprobada en Diputados. El Gobierno no quiere ese proyecto porque lo considera demasiado restrictivo para las empresas de juego online y aunque mandó una iniciativa propia nunca arrancó su tratamiento.

La Iglesia viene presionando para que no caiga por el daño comprobado en jóvenes y adolescentes. Un día antes de la llegada del Papa a la Argentina, Bullrich prometió vía tuit que va a empezar a discutirse.

El detalle es que el proyecto está girado a tres comisiones presididas por libertarios: Salud (Ivanna Arrascaeta), Legislación General (Nadia Márquez) y Justicia (Gonzalo Guzmán Coraita).

En caso de que abran las comisiones y lleguen a dictaminar, la pelota quedará en la cancha del presidente Javier Milei que es quien decide el temario de las sesiones extraordinarias.



Tras el fallo que destrabó los aumentos, Kicillof sienta a las eléctricas para definir las próximas tarifas



El Gobierno de Axel Kicillof abrió una nueva instancia en la discusión por las tarifas eléctricas bonaerenses. A través de la Resolución 827-MIYSPGP-2026, publicada este martes en el Boletín Oficial, el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, a cargo de Gabriel Katopodis, convocó a una audiencia pública para el próximo 16 de diciembre. El objetivo será poner a consideración de los usuarios la continuidad de la etapa de transición tarifaria y las propuestas de actualización que regirán durante el próximo período quinquenal.

La convocatoria llega después de una disputa judicial que tuvo como protagonista a la administración bonaerense. En septiembre, el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 de Bahía Blanca había dispuesto suspender los aumentos aplicados desde agosto sobre los componentes provinciales de las facturas eléctricas. La medida respondió a una presentación del defensor del Pueblo bonaerense, Guido Lorenzino, quien cuestionó que se hubieran implementado modificaciones tarifarias sin una nueva audiencia pública.

Sin embargo, la Fiscalía de Estado apeló la decisión y consiguió que la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo de Mar del Plata otorgara efecto suspensivo al recurso. De esa manera, quedaron nuevamente habilitados los cuadros tarifarios y las distribuidoras EDEN, EDEA, EDES y EDELAP pudieron volver a aplicar los incrementos, que oscilan entre el 1,5% y el 3,5% y alcanzan a alrededor de 1,4 millones de usuarios. La controversia judicial, de todos modos, todavía no tiene una resolución definitiva.

En medio de ese escenario, el ministro de Gobierno, Carlos Bianco, había defendido la intervención judicial de la Provincia. El funcionario sostuvo que la Fiscalía de Estado tenía la obligación de defender la posición del Ejecutivo y aclaró que la discusión judicial no estaba centrada en el monto de los aumentos, sino en la necesidad de realizar nuevas audiencias públicas.

También cuestionó el esquema tarifario heredado de la gestión de María Eugenia Vidal y aseguró que el gobierno de Kicillof optó por aplicar actualizaciones vinculadas a la inflación, en lugar de continuar con el mecanismo de redeterminación anterior. En ese marco, adelantó que la Provincia trabaja en un nuevo sistema de actualización tarifaria que podría entrar en vigencia hacia fines de 2027.

Ahora, la Resolución 827 formaliza una instancia de participación ciudadana que tendrá alcance sobre los distribuidores provinciales y municipales. La audiencia se desarrollará de manera virtual, entre las 9 y las 18, con transmisión en vivo por el canal oficial de YouTube del Ministerio de Infraestructura. Podrá extenderse al día siguiente si el desarrollo de la jornada así lo requiere.

El encuentro estará presidido por la Subsecretaría de Energía y contará con la participación de representantes de OCEBA y de las principales distribuidoras eléctricas. También fueron convocadas las federaciones que representan a las concesionarias municipales.

Uno de los puntos centrales será la presentación de los requerimientos de ingresos de las empresas y de los planes de inversión proyectados para el próximo quinquenio. La Provincia pretende avanzar en una nueva Revisión Tarifaria Integral (RTI), un proceso que busca establecer las condiciones económicas y regulatorias para la prestación del servicio durante los próximos cinco años.

La revisión también contempla modificaciones en los mecanismos de distribución del Fondo Provincial Compensador Tarifario, una herramienta destinada a equilibrar las diferencias de costos entre los distribuidores provinciales y municipales, con el objetivo de que usuarios con características de consumo similares afronten importes equivalentes independientemente de su ubicación.

Municipios podrán usar fondos rurales para prevenir inundaciones

El Gobierno bonaerense promulgó la ley sancionada en la Legislatura que les permite a los jefes comunales usar fondos del impuesto inmobiliario con el fin de reforzar la infraestructura hídrica ante la llegada del extraño fenómeno climático.



El gobernador bonaerense Axel Kicillof promulgó la ley que permite a los 135 municipios de la provincia utilizar recursos coparticipados del Impuesto Inmobiliario Rural para ejecutar obras hidráulicas y prevenir posibles inundaciones ante la llegada del fenómeno climático El Niño.

La medida tendrá una vigencia de 180 días y busca darles mayor margen de acción a los jefes comunales frente a la emergencia hídrica y ante la fuerte caída en la obra pública desde la llegada de Javier Milei a la presidencia de la nación.

La normativa, aprobada por la Legislatura durante octubre, autoriza a los distritos a reasignar hasta el 100% de los fondos que reciben para el mantenimiento de la red vial rural. De esta manera, podrán destinarlos a trabajos de drenaje pluvial, dragado de canales, reparación de alcantarillas y compra de maquinaria y equipamiento para infraestructura hídrica.

La iniciativa fue impulsada por el senador de Unión y Libertad, Sergio Vargas, quien planteó la necesidad de flexibilizar el uso de esos recursos para que los municipios puedan responder a las contingencias climáticas.

En ese sentido, advirtió que limitar el dinero exclusivamente al mantenimiento de caminos rurales deja a los distritos con pocas herramientas cuando los canales se desbordan y ponen en riesgo tanto a la producción como a las comunidades.

Sin embargo, la reasignación no será obligatoria, sino que quedará a criterio de cada intendente. Así, los gobiernos locales podrán decidir si destinan los recursos a prevenir inundaciones o si mantienen su utilización original para reparar y conservar los caminos rurales, muchos de ellos afectados por las condiciones climáticas de los últimos meses.

La promulgación de la ley reavivó el enfrentamiento con las entidades agropecuarias. La Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP) cuestionó duramente la decisión y consideró que la medida implica quitarle financiamiento a una infraestructura fundamental para el sector productivo.

Bajo el título «Cuando hay que resolver no sesionan; cuando hay que sacarle fondos al campo, sí», la entidad criticó el tratamiento legislativo y reclamó que las obras hidráulicas se financien con recursos adicionales, sin afectar las partidas destinadas a los caminos rurales. En la misma línea se expresó la Sociedad Rural Argentina, que alertó sobre las consecuencias que podría tener la decisión para la producción y las comunidades del interior.





COPA ARGENTINA

Boca volvió a las prácticas con la mira en Banfield

Boca retomó este martes las prácticas en el predio de Ezeiza a partir de las 15 para preparar la semifinal de la Copa Argentina frente a Banfield, prevista para el próximo sábado a las 19 en el estadio Malvinas Argentinas de Mendoza.

El plantel profesional encaró los trabajos luego de los festejos por la consagración en la tabla anual, bajo la conducción técnica de Rodolfo Arruabarrena.

La planificación semanal contempla la evaluación de varios futbolistas clave, ya que el cuerpo técnico recuperará a Adam Bareiro, quien completó las tareas físicas tras superar una lesión en la espalda y sumará variantes en la ofensiva.

Asimismo, Rodrigo Battaglia aguardará el transcurso de los días para determinar su alta definitiva si la zona operada en el tendón de Aquiles no presenta dolencias, lo que posibilitaría su inclusión entre los convocados.

El mediocampo mantendrá la presencia de Leandro Paredes debido a que el volante superó el cansancio y el calambre muscular sufrido en el compromiso ante Defensa y Justicia, de modo que integrará el once inicial sin inconvenientes.

Por otra parte, la conformación del sector ofensivo genera la principal incógnita táctica para el entrenador.

Sebastián Villa y Miguel Merentiel mantendrán sus lugares, mientras que Leonel Flores, Tomás Aranda y Alan Velasco disputarán el puesto restante dentro del tridente de ataque durante los ensayos previos al viaje.

La delegación xeneize partirá hacia territorio mendocino este viernes al mediodía para hospedarse en el hotel Hilton del departamento de Guaymallén, donde permanecerá concentrada hasta el inicio del encuentro decisivo por el certamen federal.

La probable alineación formará con Álvaro Montero en el arco; Leandro Lozano, Lautaro Di Lollo, Facundo Herrera y Lautaro Blanco en la defensa; Milton Delgado, Leandro Paredes y Santiago Ascacíbar en la zona central; y se completará con Alan Velasco, Tomás Aranda o Leonel Flores junto a Sebastián Villa y Miguel Merentiel en la delantera.

SELECCIÓN ARGENTINA

Lionel Scaloni anunciará la renovación de su contrato

El entrenador del conjunto nacional seguirá al mando de la Albiceleste más allá de fin de año. Mañana confirmará en conferencia de prensa que firmará por cuatro años más.



De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

El director técnico de la Selección argentina, Lionel Scaloni, renovará su contrato con la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) hasta 2030. El acuerdo será anunciado el jueves, en la conferencia de prensa previa al primer amistoso contra Uruguay en La Bombonera, que se jugará el viernes 13.

Scaloni será el primer técnico de la historia de la Selección que dirigirá tres Mundiales (Qatar 2022, Norteamérica 2026 y el Mundial del Centenario 2030). Será un récord, ya que superará a César Luis Menotti (1978 y 1982) y a Carlos Salvador Bilardo (1986 y 1990).

El 19 de julio, luego de la derrota en la final con España, Scaloni puso en duda su continuidad y habló de una «evaluación» tras un final de ciclo que se había consolidado desde 2018 hasta la actualidad. Ahora, sin Lionel Messi y con una base renovada de futbolistas, el técnico tiene fuerzas para continuar.

En plena recuperación, el Dibu Martínez entrenó con la Selección argentina

La idea de la AFA es ultimar todos los detalles del contrato de Scaloni para que se pueda dar un anuncio conjunto con el presidente Claudio Tapia, un día antes del duelo contra la Celeste. En ese sentido, trabajan contra reloj para concretar la oficialización en lo que será la última gira de la Argentina en 2026.

El ciclo de Lionel Scaloni comenzó en 2018 como un interinato, tras el fracaso en el Mundial de Rusia 2018, donde el nacido en Pujato era ayudante de Jorge Sampaoli.

El primer encuentro comandando la Mayor fue el 7 de septiembre de ese año, en un amistoso ante Guatemala que terminó en victoria por 3 a 0 para la Albiceleste.

La historia de Scaloni manejando los hilos de la Selección tuvo una previa: en agosto de 2018 logró consagrarse campeón dirigiendo a la Sub-20 en el Torneo de L'Alcúdia, tras vencer a Rusia por 2 a 1 en la prórroga en la final. Walter Samuel y Pablo Aimar estuvieron en ese cuerpo técnico, que luego se llenaría de gloria.

Desde entonces, Scaloni dirigió un total de 107 partidos, en los que consiguió 79 triunfos, 18 empates y apenas diez derrotas.

Esto marca una efectividad del 79,43% para el DT campeón en 2022.

En cuanto a títulos, fueron cuatro conquistas en total: la Copa América 2021, la Finalissima ante Italia en 2022, el Mundial de Qatar 2022 y la Copa América 2024. Comparte el puesto como el segundo entrenador más ganador junto a Alfio Coco Basile, quien consiguió dos Copas América (1991 y 1993), una Rey Fahd en 1992 (la antecesora de la Copa Confederaciones) y una Artemio Franchi en 1993 (actual Finalissima).

En tanto, el primer puesto como el técnico más ganador en la historia de la Selección argentina sigue siendo de Guillermo Stábile, quien obtuvo seis Copas América y un Campeonato Panamericano entre 1940 y 1960, sumando siete títulos en total.

A pesar de estas estadísticas, algunos especialistas afirman que los trofeos que alcanzó Scaloni tienen más peso que los de Basile y Stábile, ya que ninguno de los dos pudo conquistar un campeonato del mundo.

En la previa del Mundial de Qatar, la Selección llegaba con 36 partidos invicta, superando la marca que ostentaba el Coco Basile, de 31.

Entre el 2 de julio de 2019 (derrota 2 a 0 contra Brasil en la semifinal de la Copa América) y el 22 de noviembre de 2022 (la dura caída 2 a 1 contra Arabia Saudita en el partido inaugural de la Copa del Mundo), el elenco nacional ganó 26 encuentros y empató diez.

Gaudio criticó a la dirigencia de Independiente

El extenista y actual candidato a presidente de Independiente, Gastón Gaudio, utilizó nuevamente sus redes sociales para atacar a la comisión directiva actual del club, además de afirmar que no se hará presente en la inauguración de un nuevo centro de entrenamiento. Las elecciones en el "Rojo" le pondrán fin al mandato de Néstor Grindetti, que asumió en 2023 luego de la renuncia de Fabián Doman, quien había ganado las elecciones el año anterior, y se llevarán a cabo el domingo 13 de diciembre.

El club extendió una invitación a todos los candidatos y periodistas partidarios a recorrer las instalaciones del nuevo edificio José "Pepé" Santoro, a inaugurarse en el predio de Villa Dominico este viernes 13 de noviembre, a las 18 horas.

En el mensaje oficial, además de informar que el entrenador Hugo Tocalli presentará un informe sobre la gestión llevada a cabo en los últimos cuatro años del fútbol juvenil del club, se dio un mensaje duro de cara a las elecciones: "Contexto violento, dañino y carente de propuestas".

Ante esto, Gastón Gaudio comenzó una breve publicación en la red social X (anteriormente llamada Twitter) en la que reclamó que "encima provocan". Asimismo, el extenista campeón del Grand Slam de Roland Garros en 2004 le pidió disculpas a "Pepé" Santoro por su ausencia, a quien considera como "una de las glorias más grandes" del club, y fue tajante: "Yo no voy a participar de nada que haga esta comisión directiva después de estos cuatro años nefastos, que dejan a Independiente casi destruido". "Con este acto no van a poder tapar nada" sentenció el líder de la lista "Gente de Independiente".

COPA NICOLEÑA

El Fortín y Matienzo juegan por octavos

El Fortín y Matienzo se enfrentarán hoy desde las 20:00 en el estadio Luis Arnone del Club Belgrano, en el marco de los octavos de final de la Copa Nicoleña "Rubén Acevedo". En caso de igualdad al cabo de los 90 minutos, se definirá por penales. Ya avanzaron a cuartos Social, Argentino Oeste, Gral. Rojo y Defensores. El Celeste venció a Los Andes por 1 a 0 y los otros ganaron por goleada: el equipo de la Estación venció a Regatas por 4 a 2, el Chacarero superó a San Martín de Pérez Millán por 3 a 0, mientras que el Granate doblegó a Fútbol San Nicolás por 5 a 0.

CECILIA FERNÁNDEZ

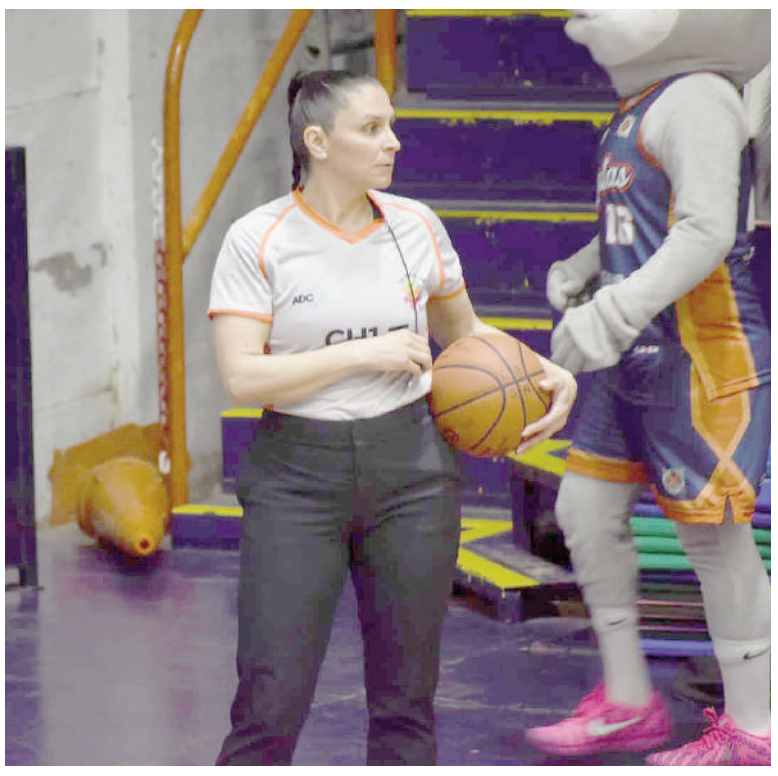
Una nicoleña en la Liga Nacional Femenina: “Todo es fruto del trabajo del Colegio de Árbitros”

La jueza local hizo su debut en la máxima categoría del básquetbol femenino de la Argentina, en otro paso importante en su carrera. “Es el laburo que se hace en el Colegio lo que te da estas oportunidades”, destacó.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Tras haberse iniciado en el referato en 2019, luego de toda una vida ligada al básquetbol como jugadora, Cecilia Fernández debutó el viernes 30 de octubre como jueza en la Liga Nacional Femenina. La nicoleña tuvo su primera experiencia dirigiendo en el máximo nivel de la Argentina a los 41 años, ocasión en la que formó dupla con el juninense Alexis Biset en lo que fue triunfo de Regatas frente a Náutico Sportivo Avellaneda de Rosario por 63 a 58 en La Ribera, en el marco de la Zona B del torneo Apertura.

En sus comienzos en la actividad, Fernández se desempeñó en los campeonatos locales y regionales, y en 2022 rindió para árbitro provincial en la clínica que dictó en nuestra ciudad el instructor FIBA Luciano Yaman. Esto le permitió dirigir esa misma temporada en la Liga Federal Femenina.



En un breve contacto con EL NORTE, Cecilia brindó sus sensaciones sobre este importante paso en su carrera arbitral. Al respecto, comentó: “Estaba muy contenta y lo que más orgullo me dio es que todo es fruto del trabajo que se viene haciendo en el Colegio de San Nicolás, que nos capacita y nos acompaña paso a paso para cumplir los objetivos personales”. “Es el laburo que se hace en el Colegio lo que te da estas oportunidades”, remarcó. A propósito de ello, vale recordar que en la misma competencia había hecho su estreno en el ámbito nacional días atrás Ignacio Petroni, en tanto que su padre, Manuel Petroni, está habilitado en este torneo para oficiar de comisionado técnico, como viene sucediendo en la Liga Federal.



TENIS

Sin jugar, Tirante avanzó a cuartos de final en Estocolmo

Thiago Tirante avanzó sin tener que jugar a los cuartos de final del ATP 250 de Estocolmo debido a la baja de su compatriota Tomás Etcheverry, quien arrastraba una molestia en el sóleo de su pierna izquierda, por lo que decidió no arriesgar su físico en el último torneo de la temporada.

De esta manera, el platense finalizó su 2026 con un saldo de 29 victorias e igual cantidad de derrotas, además del título en el ATP 500 de Río, que fue el primero en su carrera. Etcheverry, que en 2023 sorprendió a propios y extraños al alcanzar los cuartos de final en Roland Garros, tiene muy buenas chances de terminar el año en el top 30 del ranking ATP, aunque para que aquello ocurra debe esperar a que se den un par de resultados. Tirante, por su parte, tiene una buena oportunidad, ya que llegará con un buen descanso a su próxima presentación, que será contra el ganador del partido de hoy entre el noruego Casper Ruud (2°) y el kazajo Aleksandr Shevchenko.

El otro argentino que seguía en carrera en el ATP 250 de Estocolmo era Juan Manuel Cerúndolo, quien no pudo oponer mucha resistencia contra el estadounidense Alex Michelsen.

Cerúndolo, que este año tuvo grandes actuaciones principalmente en torneos sobre polvo de ladrillo, cayó por 6-3 y 6-2 luego de una hora y 16 minutos de juego en un encuentro donde nunca pudo poner en aprietos a su oponente.

LIGA ARGENTINA DE BÁSQUET

Regatas la peleó en Colón y se trajo un triunfazo

Por la Conferencia Sur de la Liga Argentina de Básquet, a pesar de las adversidades, sin el lesionado Levato y con Acosta literalmente en una mano, Regatas se hizo grande en Colón y se trajo un triunfazo ante La Unión, al que superó por 74 a 73 en un cierre para el infarto. Después de un inicio parejo –tramo en el cual se mostró sólido, sobre todo sumando en ataque a través de Walton, y con el dueño de casa marcando presencia con Caire y Sinconi–, Regatas pudo pasar al frente en el segundo período gracias al aporte valioso de Rossi y a la regularidad del resto. Esto le permitió irse a los vestuarios con una ventaja de cinco puntos (41-36), tras disputar buenos veinte minutos. En el tercer acto se quedó sin gol el elenco nicoleño a pesar del aporte de Ferreyra, por lo que, apoyado en el protagonismo de Caire especialmente, La Unión ingresó al último segmento ganando 59 a 54, en medio de un trámite en el que no se rompía la paridad (a pesar de que los colonenses llegaron a estar arriba por ocho, 59-51, máxima diferencia del juego).

Cuando promediaba el segmento final todo seguía apretado, con un Regatas que resistía por intermedio de Ferreyra y Walton y con sus compañeros que batallaban (62-65 abajo).

Fue de 10-0 en seis minutos el parcial que posibilitó que Regatas pasara adelante en el resultado, para ubicarse, con la contribuciones de Singh, Manzano y un Rossi que terminó siendo determinante, a 2' 69 a 65. No obstante, su adversario no se dio por vencido y lo hizo sufrir. En efecto, cuando parecía que con los simples de Ferreyra e Ingrata Regatas iba a asegurarse el triunfo, Cabrera tuvo el empate en sus manos con tres tiros libres con el tanteador 74-71 a favor de los regatenses. El jugador local metió los dos primeros lanzamientos, pero falló el tercero. Rossi se quedó con el rebote y la pelota de la noche para que los suyos terminaran celebrando "en la ruta" y volvieran a San Nicolás con un registro de dos ganados y uno perdido en su exigente gira por la provincia Entre Ríos.

En otros choques de este grupo, en Mar del Plata, Quilmes (23 puntos de Duvanced, 16 de Beamer y 15 de Hernández) dejó sin invicto a Villa Mitre de Bahía Blanca (15 de Blanco, 14 de Alem, 12 de Yarza y 11 de Floyd), al que superó por 79 a 72. Además, en Gualeguaychú, Provincial de Rosario (21 de Fernández, 20 de Gerbaudo, 17 de Torres y 13 Fierro) le ganó por 90 a 74 a Central Entrerriano (22 de Castillo, 16 de Pineda, 12 de Moussa y 11 de Catalin).

La Unión (C) 73
Regatas 74

Árbitros: J. Dinamarca-M. Sotelo
Parciales: 21-19, 15-22, 23-13, 14-20
La Unión (73): Cabrera 16, Caire 23, Sánchez 6, Eder 2, Sinconi 15 (x) (fi), García 4, Kosar 2, Prome 5. DT: Martín Guastavino.
Regatas (74): Ferreyra 17, Manzano 9 (x), Singh 3, Rossi 17, Walton 15 (fi), Acosta 3 (x), Lemme 5, Ingrata ingrata 5, Báez 0.
DT: Pablo Dastugue.

Posiciones

CONFERENCIA SUR

EQUIPOS	PTS	PJ	PG	PP
Dep. Norte	11	7	4	3
Gimnasia (LP)	10	6	4	2
Regatas	10	7	4	2
Central Entrerriano	10	7	3	4
Ciclista (J)	9	5	4	1
Dep. Viedma	9	5	4	1
River	9	6	3	3
Rocamora	9	6	3	3
Centenario (VT)	9	6	3	3
Provincial	9	6	3	3
La Unión (C)	9	7	2	5
Villa Mitre (BB)	7	4	3	1
Quilmes (MdP)	7	5	2	3
Pico FC	7	5	2	3
Unión (MdP)	6	5	1	4
Racing (A)	5	3	2	1
Pergamino	5	5	0	5

ROSARIO

Un repartidor recibió un tiro al salir de un local de la zona oeste



Un repartidor de 53 años recibió un disparo en una pierna mientras salía de un comercio. Ocurrió ayer al mediodía en inmediaciones de Espinillo y Doctor Riva, en la zona oeste. Se investiga si se trató de una bala perdida.

De acuerdo con los primeros indicios recolectados, la víctima salió del negocio, empezó a sentir ardor en una pierna y vio la herida. Fue allí que regresó al lugar y pidió ayuda a la comerciante, quien solicitó la colaboración de vecinos para que puedan llamar al SIES.

"Fue todo de golpe. No se escuchó nada. Supuestamente, habría sido una bala perdida. La señora del negocio es la que salió gritando en pedido de ayuda porque el muchacho estaba herido. Fue en la rodilla", comentó un testigo.

Catamarca: murió un niño tras caer de un juego en una plaza

Un niño de 7 años murió en la provincia de Catamarca luego de caerse de un juego en una plaza y sufrir un fuerte golpe en la cabeza. Se realizaron pericias en el lugar y declararon los testigos que presenciaron el impacto. El hecho ocurrió el lunes pasado en una plaza de la localidad de Saujil, cuando, según relataron fuentes del caso, Ian Argañaraz cayó desde un juego.

El impacto le provocó un traumatismo de cráneo severo, por lo que fue trasladado de inmediato al Hospital de Niños Eva Perón.

Pese al rápido accionar y su posterior derivación a una clínica de mayor complejidad, el menor falleció horas después, lo que generó conmoción en la comunidad.

Medios locales informaron que la autopsia determinó que el pequeño falleció por un traumatismo de cráneo grave que le provocó un shock neurogénico irreversible.

La Fiscalía de Instrucción de Andalgalá dispuso la realización de peritajes en la plaza con el objetivo de dilucidar cómo se produjo la caída del niño y si alguno de los juegos estaba en mal estado.

Asimismo, se recibieron las declaraciones de los testigos que presenciaron el hecho, lo que permitirá sumar más información a la causa.

Tras el conocimiento de la triste noticia, la comunidad y las instituciones emitieron diversos comunicados para acompañar a la familia en el difícil proceso de despedida.

Falleció monseñor Aguer, arzobispo emérito de La Plata

La noticia fue confirmada por el actual titular de esa sede eclesiástica, Gustavo Carrara, a través de un comunicado emitido por la Cancillería del Arzobispado. Murió en el Hogar Sacerdotal de Buenos Aires, donde residía.



La Iglesia argentina perdió este martes al monseñor Héctor Rubén Aguer, arzobispo emérito de La Plata, a los 83 años, según informó la arquidiócesis platense a través de un comunicado. En los últimos años residía en el Hogar Sacerdotal de Buenos Aires, donde transcurrió la etapa final de su vida.

Así lo comunicó el actual arzobispo de La Plata, Gustavo Carrara, junto con sus obispos auxiliares, Alberto Bochatey, Jorge González y Federico Wechsung, y los demás integrantes del clero local. «Con profundo pesar, pero con la esperanza puesta en Cristo Resucitado, comunicamos a todo el Pueblo de Dios que peregrina en La Plata el fallecimiento de S.E.R. Mons. Héctor Rubén Aguer», señalaron en el texto difundido este martes. También agradecieron «por el don de su vida y por los años de fecundo ministerio episcopal entre nosotros».

Por el momento, la arquidiócesis no precisó cómo se realizarán las honras fúnebres. Según adelantó en el comunicado, los detalles serán informados más adelante. Mientras tanto, invitó a toda la feligresía a rezar por su «eterno descanso» y pidió también por el consuelo de sus familiares y seres queridos.

Además de su recorrido pastoral, Aguer tuvo una marcada formación universitaria. Se licenció en Teología por la Universidad Católica Argentina y recibió distintas distinciones por su labor intelectual y religiosa. Fue miembro honorario de la Pontificia Academia de Santo Tomás de Aquino, integrante de número de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas y correspondiente de la Academia Provincial de Ciencias y Artes de San Isidro.

También se desempeñó como gran prior para la Argentina de la Orden del Santo Sepulcro de Jerusalén y fue capellán conventual ad honorem de la Soberana Orden Militar de Malta.

Cómo llegó a conducir la arquidiócesis de La Plata

Entre sus primeros años en Buenos Aires y su llegada al episcopado pasaron casi cinco décadas. Aguer nació el 24 de mayo de 1943 y construyó una extensa carrera dentro de la Iglesia.

Su ordenación sacerdotal llegó recién el 25 de noviembre de 1972, en una ceremonia encabezada por el entonces arzobispo coadjutor de Buenos Aires, Juan Carlos Aramburu. Casi dos décadas después dio otro paso importante en su recorrido eclesiástico. El 26 de febrero de 1992, el papa Juan Pablo II lo eligió obispo titular de Lamdia y auxiliar de Buenos Aires. Recibió la ordenación episcopal el 4 de abril de ese año, en la Catedral Metropolitana, de manos del cardenal Antonio Quarracino.

Años más tarde, la llegada a La Plata se produjo en 1998, cuando fue promovido a arzobispo coadjutor de esa arquidiócesis. Tomó posesión del cargo el 8 de septiembre de ese año y, tras la sucesión correspondiente, asumió como séptimo arzobispo de La Plata el 12 de junio de 2000.

Desde entonces quedó al frente de una de las jurisdicciones eclesiásticas más importantes de la provincia de Buenos Aires. Su gestión se extendió durante casi 18 años, hasta que el 2 de junio de 2018 el papa Francisco aceptó su renuncia por haber alcanzado la edad prevista por el derecho canónico para presentar el retiro de los obispos diocesanos. Pasó a ser arzobispo emérito, una condición que conserva quien deja el gobierno de una diócesis, pero mantiene el título episcopal.



el clima

HOY
Tormentas aisladas.
Mínima: 18º
Máxima: 28º

JUEVES
Parcialmente nublado.
Mínima: 17º Máxima: 29º

VIERNES
Mayormente nublado.
Mínima: 18º Máxima: 30º

el sol

Salida: 5.55
Puesta: 19.38

la luna

Nueva 9/11/26
Creciente 17/11/26
Llena 24/11/26
Menguante 1/12/26

río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	3.30 C.	Rosario	4.40 C.
Iguazú	25.70 E.	Villa Constitución	3.44 C.
Posadas	10.10 B.	San Nicolás	3.11 C.
Corrientes	6.85 B.	Ramallo	2.65 B.
Paraná	5.29 C.	San Pedro	2.05 B.
Santa Fe	5.12 C.	Baradero	1.85 E.
San Lorenzo	4.79 C.	Formosa	5.19 B.

clasificados

Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. **Tel. 3364671553**

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. **Tel. 154535873**

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. **Tel. 3364178735**

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. **Tel.: 2477-201335**

Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. **Tel.: 3364281654**

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañia. **Tel.: 154535873**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o mañana. Con referencias. **Tel.: 3364192690**

Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Tel. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. **Teléfono. 154681771.**

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. **Tel. 2477201335**

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. **Tel. 3364623540**

SE OFRECE MUJER para limpieza o cuidado de abuelos. Cama adentro. **Tel. 3364576359**

Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR ISMAEL LEDESMA y MARÍA JUANA DELFANTE. San Nicolás, en la fecha de la firma digital.
P3 e: 9-11-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO SALINAS. San Nicolás, 2026.
P3 e: 9-11-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Departamento Judicial de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. José Ignacio Ondarcuhu, Secretaría Única a cargo del Dr. Darío Javier Paro, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del causante Sr. RICARDO ANTONIO SAMUEL VERBECK, DNI 4.693.237, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos.
P3 e: 9-11-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de REITANO, ROBERTO DOMINGO Y RICCIO, MARÍA MIRTA. San Nicolás, septiembre de 2026.
P3 e: 9-11-26

EDICTO. Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ATENCIO, GRACIELA CONCEPCIÓN. San Nicolás, 2026.
P3 e: 9-11-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELSA LEONOR BORDA. Ramallo, octubre de 2026.
P3 e: 9-11-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HORACIO JESÚS AROZA. Ramallo, octubre de 2026.
P3 e: 9-11-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 5 a cargo del señor juez José Ignacio Ondarcuhu, de la localidad de San Nicolás de los Arroyos, en los autos caratulados "CARDO HÉCTOR S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", Expte. SN-15430-2026, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores del Sr. HÉCTOR CARDO. San Nicolás, noviembre de 2026.
P3 e: 9-11-26

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERMÁN RAÚL CABRERA.
P3 e: 9-11-26

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADA DILECCTA TONELLO. San Nicolás, 26 de octubre de 2026.
P3 e: 9-11-26

EDICTO. El señor juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante doña NORMA YOLANDA LÓPEZ para que dentro del término de treinta (30) días lo acrediten (art. 734 del C.P.C.C.). San Nicolás, 2026.
P3 e: 9-11-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. GUERRA VÍCTOR MANUEL en autos caratulados: "GUERRA VÍCTOR MANUEL S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", expte. nº SN-15409-2026".
P3 e: 9-11-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR EDUARDO SERRANO. San Nicolás, 28 de octubre de 2026.
P3 e: 9-11-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FRIZON NELSON LUIS, para que dentro de dicho plazo lo acrediten (arts. 734 del C.P.C.C. y 2340 del C.C. y C.N.). San Nicolás, 22 de octubre de 2026.
P3 e: 9-11-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial de San Nicolás, en los autos caratulados "LA FRATTA DOMINGO ANTONIO S/SUCESIÓN AB INTESTATO", Exp. Nº SN-9042-2026, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ANTONIO LA FRATTA. San Nicolás, noviembre de 2026.
P3 e: 9-11-26

EDICTO

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AUDIENCIA PÚBLICA

El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en los términos de la Resolución N° 827/2026 (Expediente EX-2026-33712742-GDEBA-DPTLMIYSPGP), convoca a las personas usuarias del servicio público de distribución de energía eléctrica de la provincia de Buenos Aires, de concesionarios provinciales como municipales, sujetos al marco regulatorio eléctrico conformado por la Ley N° 11.769 (T.O. Decreto N° 1868/04) y su Decreto Reglamentario N° 2479/04, a la audiencia pública a celebrarse el día 16 de diciembre de 2026, que dará comienzo a las 9.00 horas y finalizará a las 18.00 horas, pudiendo extenderse al día siguiente de ser necesario conforme el progreso de la misma, dentro del mismo horario y plataforma.
El objeto de la audiencia pública es informar, de manera adecuada y veraz, y someter a la participación ciudadana, las consideraciones sobre la continuidad de la Etapa de Transición Tarifaria y las propuestas tarifarias que regirán la prestación del servicio público de distribución de energía eléctrica, en el marco de la Revisión Tarifaria Integral para el próximo periodo quinquenal, de conformidad con el artículo 1° de la RESO- 2024-1133-GDEBA-MIYSPGP y lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley N° 15.557.
Las personas interesadas podrán inscribirse como participante expositor o participante oyente de la audiencia pública, y tomar vista de la documentación de la misma y/o del expediente a través del siguiente link:
https://ministerioabierto.minfra.gba.gob.ar/audiencias-publicas del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, cuyo enlace también se encontrará disponible en la web del Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (OCEBA).
La toma de vista y la inscripción estará habilitada entre las cero horas (00.00 hs.) del día 18 de noviembre de 2026 y hasta las veintitrés cincuenta y nueve horas (23.59 hs.) del día 10 de diciembre de 2026.
Se informa que su visualización y participación se realizará mediante una plataforma digital, con transmisión en vivo a través del Canal Oficial del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires
https://www.youtube.com/@ministeriodeinfraestructur6167/streams
La Plata, 10 de noviembre de 2026.



farmacias

B Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

CARRERA, Almafuerte y España.
COCCARO, Rivadavia 987 bis.
DOTTO, Pringles y Alvear
MELONE, Pte.Perón 858
NUEVA DEL PUEBLO, Nación 450
TALJAME, Av.Alberdi 346

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

quiniela nacional matutina

1)8030	8)3809	15)6481
2)7113	9)9942	16)0448
3)8621	10)7794	17)9660
4)9315	11)8068	18)2108
5)9752	12)4843	19)1620
6)8552	13)3164	20)2338
7)8172	14)9963	

quiniela nacional vespertina

1)9206	8)3502	15)5325
2)7989	9)3805	16)9591
3)3598	10)8246	17)8462
4)5675	11)7253	18)7830
5)5424	12)9181	19)7452
6)6982	13)4341	20)0377
7)3644	14)9792	

quiniela nacional nocturna

1)9357	8)5148	15)5655
2)1247	9)9024	16)4737
3)7531	10)3103	17)8031
4)8526	11)1908	18)7243
5)1746	12)6285	19)7142
6)5948	13)6103	20)1160
7)5528	14)5020	

quiniela Bs.As. matutina

1)8726	8)2726	15)3732
2)0404	9)4547	16)5979
3)5983	10)0595	17)0287
4)2982	11)3446	18)3312
5)0152	12)3256	19)1583
6)7823	13)0768	20)4758
7)5394	14)5897	

quiniela Bs.As. vespertina

1)6318	8)8116	15)6252
2)2267	9)0160	16)6492
3)0017	10)3131	17)3489
4)7156	11)8174	18)5712
5)5320	12)3798	19)4441
6)9114	13)7744	20)4811
7)7720	14)7402	

quiniela Bs.As nocturna

1)8820	8)5291	15)1645
2)7725	9)7813	16)3903
3)0005	10)4692	17)4500
4)1272	11)7408	18)0691
5)9634	12)4655	19)5288
6)2693	13)5388	20)7987
7)9915	14)1514	

quiniela Santa Fe nocturna

1)9437	8)7493	15)0289
2)0980	9)2697	16)1855
3)8843	10)6014	17)7537
4)7342	11)3219	18)3783
5)4316	12)1086	19)4304
6)6011	13)2114	20)6557
7)1775	14)8815	

quiniela Montevideo nocturna

1)087	8)720	15)248
2)552	9)910	16)474
3)187	10)980	17)507
4)695	11)179	18)022
5)611	12)299	19)321
6)515	13)228	20)059
7)445	14)337	

IMPORTANCIA DE SOSTENER UNA RUTINA REGULAR PARA DORMIR

Acostarse cada día a una hora distinta podría afectar la salud del corazón

Un estudio presentado en la Asociación Americana del Corazón vinculó la variación en los horarios de sueño con un aumento del riesgo de infarto, accidente cerebrovascular e insuficiencia cardíaca. Por ejemplo, por cada aumento de 29 minutos en la variación del tiempo dormido entre una noche y otra, el riesgo de un resultado cardiovascular combinado aumentó 24%. La edad promedio de la muestra fue de 53 años y el 69% de las personas eran mujeres.



Un horario cambiante para acostarse puede tener consecuencias que superan el cansancio al día siguiente. Un análisis de más de un millón de noches de descanso halló que acostarse y despertarse a horas muy distintas se asocia con un mayor riesgo de eventos cardiovasculares, como infartos, accidentes cerebrovasculares e insuficiencia cardíaca. La investigación, presentada durante las Sesiones Científicas 2026 de la American Heart Association (AHA), asociación médica estadounidense especializada en salud cardiovascular, siguió a 10.362 adultos sin enfermedad cardíaca ni metabólica al comienzo del estudio. El trabajo estuvo liderado por Nguyen Minh Tuan Viet, neurocientífico e investigador posdoctoral del Boston Children's Hospital, hospital pediátrico afiliado a la Universidad de Harvard, y la Facultad de Medicina de Harvard. El análisis mostró que las variaciones de una noche a otra en el horario de sueño se asociaron con un riesgo entre 20% y 23% mayor de sufrir infarto, accidente cerebrovascular o insuficiencia cardíaca. La relación se mantuvo tras considerar variables como edad, sexo, nivel educativo, ingresos, tabaquismo, alcohol, cáncer y problemas de salud mental.

Riesgos

Durante cerca de seis meses, los participantes llevaron dispositivos que registraron la hora de acostarse, la de levantarse, la duración y las fases del descanso. Después, los investigadores siguieron a los participantes durante una media de 3,7 años para detectar problemas cardíacos y cerebrovasculares.

El estudio centra la atención en un aspecto que suele quedar en segundo plano frente a la cantidad de horas. Dormir siete u ocho horas puede resultar insuficiente como único indicador si ese descanso ocurre cada día en franjas muy diferentes.

La duración irregular del descanso apareció como otro factor asociado a los eventos cardiovasculares. Por cada aumento de 29 minutos en la variación del tiempo dormido entre una noche y otra, el riesgo de un resultado cardiovascular combinado aumentó 24%.

Esa diferencia se vinculó, además, con 29% más de riesgo de enfermedad del músculo cardíaco y con 20% más de probabilidad de insuficiencia cardíaca. La enfermedad del músculo cardíaco, o miocardiopatía, puede impedir que el corazón bombee suficiente sangre al resto del cuerpo.

Los datos no indican que una noche de poco sueño o una salida ocasional durante el fin de semana provoquen por sí mismas un problema cardíaco. El análisis observó patrones de irregularidad durante meses y describió una asociación estadística, no una relación directa de causa y efecto. Los investigadores también evaluaron los ciclos de sueño, que comprenden las distintas fases de descanso, entre ellas el sueño ligero, el profundo y el REM. Una mayor cantidad de ciclos completos por noche se relacionó con 28% menos riesgo de arritmia auricular, un trastorno caracterizado por latidos irregulares.

Diferencias pronunciadas

En sentido contrario, un ciclo inusualmente largo se asoció con 55% más riesgo de infarto o accidente cerebrovascular. El hallazgo suma evidencia sobre la arquitectura del descanso, aunque el estudio no permite determinar por qué estos patrones se relacionan con afecciones cardiovasculares.

La información surgió de más de un millón de noches de sueño registradas en participantes del programa All of Us, programa de los Institutos Nacionales de Salud de Estados Unidos. La edad promedio de la muestra fue de 53 años y el 69% de las personas eran mujeres.

Viet señaló que los cambios de horario suelen concentrarse en los fines de semana, cuando algunas personas se acuestan más tarde y compensan con horas extra de sueño a la mañana siguiente. El trabajo por turnos también puede dificultar una rutina estable.

"A veces, la calidad del sueño es algo que no podemos controlar. Pero la regularidad, acostarse a la misma hora todos los días y levantarse a la misma hora cada mañana, es algo que algunas personas sí pueden controlar", afirmó el investigador en un comunicado de la AHA.

La recomendación práctica no implica una rigidez absoluta, sino evitar diferencias pronunciadas y sostenidas entre los días laborales y los de descanso. Fijar una hora de despertar relativamente constante puede ayudar a ordenar el resto de la rutina nocturna.

